Municipalidad de Ñacunday

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Puerto Paranambú RUC.80013971-2

Alto Paraná * Paraguay

Acta de Apertura de Ofertas
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2.016

"Construcción de 1 Aula de 5,80 x 6,80 Techo de Tejas Localidad de San Roque Distrito de Ñacunday" *ID:* 316.896.-

En el Distrito de Ñacunday, República del Paraguay, a los catorce días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia del Sr. Freedy Hernán Varela González en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena Mendoza en carácter de Asesor de la UOC y el Sr. Mario Rubén Insfrán con C.I. Nº 3.684.715.-. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a la **Contratación Directa Nº 11/2.016 "Construcción de 1 Aula de 5,80 x 6,80 Techo de Tejas Localidad de San Roque Distrito de Ñacunday" *ID:* 316.896.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- Arias Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será por el total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	Arias Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1	110.920.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	Arias Servicios de Mario Rubén Insfrán con RUC 3684715-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP.
Declaración de Mantenimiento de Oferta	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo Según Constancia SIPE Nº 1418672

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715 - 1

Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo Según Constancia SIPE Nº 1418672
Fotocopia Simple Patente Comercial 2016	Activo Según Constancia SIPE Nº 1418672
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo Según Constancia SIPE Nº 1418672
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo Según Constancia SIPE Nº 1418672
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo Según Constancia SIPE Nº 1418672
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No Corresponde
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No Corresponde
Declaración Jurada del 70% de Mano de Obra Local	Presentó
Declaración Jurada conocimiento de Sitio de Obras	Presentó
Contratos para demostrar experiencia	Presentó
Balance de los tres últimos años 2.014-2.015	Presentó 2.014 – 2.015
Currículum del profesional técnico o capataz de obra, deberá tener experiencia en construcciones de obras	Presentó

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Aria Servicios
DE: MARI[illegible] INGFRAN AQUINO
RUC: [illegible]715 - 1

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y treinta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora de la UOC

MUNICIPALIDAD DE ÑACUNDAY U.O.C

Freedy Hernán Varela González
Responsable de la UOC

Mario Rubén Insfrán
C.I. Nº 3.684.715.-

Aria Servicios
DE: MARIO R. INSFRAN AQUINO
RUC: 3684715 - 1